



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de agosto de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión a 45 kV "Azaila- Albalate" en el tramo entre los apoyos número 25 y número 64 existentes, en los términos municipales de Azaila, Puebla de Híjar e Híjar (Teruel), promovido y solicitado por Edistribución Redes Digitales, SLU.**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2024/04806.
- Promotor: Edistribución Redes Digitales, SLU.
- Municipios afectados: Azaila, Puebla de Híjar e Híjar (Teruel).
- Descripción: Proyecto de reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión a 45 kV "Azaila- Albalate" en el tramo entre los apoyos número 25 y número 64 existentes, en los términos municipales de Azaila, Puebla de Híjar e Híjar (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVSY0CRPN8TOBUFIREG.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.